



Normas Legales

Se aprueba el listado de entidades que podrán ser exceptuadas de la percepción del I.G.V.

Decreto Supremo Nro.270-2016-EF Lima (29.09.16)

Mediante Decreto Supremo, se aprobó el listado de Entidades que serán exceptuadas de la percepción del I.G.V., referido al artículo 11° de la Ley No.29173. El listado estará disponible en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas (www.mef.gob.pe). La norma bajo comentario entró en vigencia el 01 de octubre de 2016.

SUNAT aprobó la nueva versión del PDT ITF - Formulario Virtual No.0695

Resolución de Superintendencia N° 247-2016/SUNAT (30.09.16)

SUNAT aprobó la versión 1.8 del PDT ITF – Formulario Virtual No.0695, que tiene por finalidad recabar información adicional de los contribuyentes extranjeros sobre sus operaciones realizadas.

Cabe precisar, que esta nueva versión estará a disposición a partir del 1 de noviembre de 2016 en SUNAT Virtual.



Fusiones & Adquisiciones y Franquicias

- El Fondo **Carlyle Group**, a través de Clave 3, adquirió la compañía de alarmas **Segura S.A.C.**, enfocada en el giro de monitoreo de alarmas residenciales y locales en Lima. En el sector seguridad, el fondo cuenta con inversiones en el país en Hermes Transportes Blindados y J&V Resguardo – operadora de Liderman- y en turismo en Nuevo Mundo, Condor Travel e Inca Rail.
- **Mr. Sushi del Grupo GRAMECO**, evalúa expandirse en provincia a través de franquicias, actualmente mantiene más de 22 locales en el país.
- **Domino's Pizza** reinició operaciones en el país, de la mano de su nuevo operador **DPP Corp.**